

HECHO ESENCIAL

Santiago, 19 de abril de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Junta General Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley sobre Mercado de Valores, informo a vuestra Superintendencia como hecho esencial de Consorcio Corredores de Bolsa S.A. que con fecha 19 de abril de 2016 se realizó la Junta General Ordinaria de Accionistas de Consorcio Corredores de Bolsa S.A., con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas.

Los acuerdos adoptados por dicha junta son los siguientes:

Tomaron conocimiento de la gestión del año 2015 y aprobaron unánimemente, los Estados Financieros, sus Notas y la Memoria de Consorcio Corredores de Bolsa del año 2015.

Aprobaron unánimemente la renovación del Directorio y la reelección de las siguientes personas como Directores titulares por un período de tres años:

Marcela Cerón Cerón (Director Titular).
Gonzalo Arturo Gotelli Marambio (Director Titular).
Ramiro Méndez Montes (Director Titular).
Andrea Godoy Fierro (Director Titular).
Raimundo Luis Tagle Swett (Director Titular).

Tomaron conocimiento y aprobaron sin observaciones de ningún tipo, el Informe de los Auditores Externos.

Por otra parte, aceptaron unánimemente la propuesta realizada en el sentido de repartir como dividendo definitivo la suma de \$1.658.852.000.-.

En relación con la designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2016, los señores accionistas decidieron que los auditores externos sean PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada.

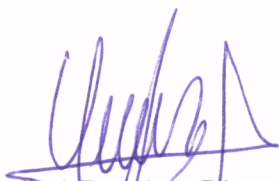
Por otra parte, tomaron conocimiento del informe del Comité de Auditoría por el año 2015.

Además, tomaron conocimiento de los hechos esenciales informados por la Corredora durante el año 2015 y del cumplimiento de la obligación legal de informar las transacciones entre personas relacionadas.

Conjuntamente con lo anterior, los accionistas aprobaron que la remuneración mensual de los Directores para este año 2016 se mantenga en la suma de \$500.000.- brutos para los Directores, facultando además al Directorio para establecer dietas por participación en Comités.

Finalmente, se aprobó que las publicaciones que sean necesarias se efectúen en el diario electrónico El Líbero.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



José Francisco Pérez Ojeda
Gerente General
Consortio Corredores de Bolsa S.A.